



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 03/2024 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 1/2024 y la resolución F.E. N° 01/2024; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011, resolución F.E. N° 02/2024 y resolución F.E. N° 07/2024.

Que mediante resolución plenaria N° 309/2022 se aprueba el informe contable N° 395/2022 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2023 – CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTIUNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.229.121,77)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 12.250,00)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 02/2024 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTIUNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.229.121,77)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTIUNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.229.121,77)**.

ARTÍCULO 4°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 12.250,00)**.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 13 /24

Ushuaia, **11 MAR 2024**

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 13 /24

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00023567	211	104882809	14/02/2024	\$10.000,00
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	384	576016	21/02/2024	\$2.250,00
CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO				\$ 12.250,00

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
FB LINEAS AEREAS SA - COD.IDD7NF	371	104257577	02/02/2024	\$271.747,77
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-04041758	311	715051	08/02/2024	\$44.439,03
CAMUZZI GAS DEL SUR SA - FC.80020-28582877/9	313	548140	08/02/2024	\$9.098,05
DPOSS - FC.0001-00807952	312	715055	08/02/2024	\$430.284,18
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-00130094	314	373091	08/02/2024	\$21.102,74
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-00130094	319	373091	08/02/2024	\$6.630,00
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-01590897	319	548138	08/02/2024	\$38.455,00
VIRGILIO MARTINEZ DE SUCRE - DISP.FE 04/2024	372	105018883	16/02/2024	\$59.600,00
CAFASSO JUAN MARIA - DISP FE 42/2023 - PAGO 5/8	345	105018944	16/02/2024	\$30.375,00
FONDO DE COOP.TECNICA Y FINANCIERA - FC 0009-04169084	349	105026401	16/02/2024	\$8.500,00
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - TASAS K 30006 0001	319	105209595	20/02/2024	\$296.640,00
FONDO PERMANENTE FISCALÍA DE ESTADO				\$ 1.216.871,77

TOTAL FONDO PERMANENTE Y CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO	\$ 1.229.121,77
---------------------------------------------------------------	------------------------

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

